

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la inauguración del foro “Zapopan unido por los derechos humanos”, que se llevó a cabo en la Unidad Administrativa Basílica del Ayuntamiento de Zapopan.

Pregunta: Licenciado, para que nos platique sobre lo que sucedió el fin de semana del operativo al que accedieron a la zona de San Juan de Dios para sacar a niños y niñas de la prostitución. ¿Esta situación cómo la analiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿Fue una violación también al trabajo que ellas realizan?

Respuesta: Yo no puedo decir que sea una violación a los derechos, porque son quejas que tenemos que revisar y una vez que se concluya el procedimiento es cuando podemos decir si hubo violación o no. Por lo pronto, hemos recibido las quejas, las estamos integrando, hemos estado ya determinando que sean turnadas de manera inmediata a la visitaduría que le corresponda, pero no puedo anticipar en este momento más datos, más que las quejas que hemos recibido y estaremos atendiendo ese asunto.

Pregunta: ¿No ha habido quejas sobre las manifestaciones que hubo de gay y lesbianas el fin de semana y que también estuvo la parte religiosa?

Respuesta: No hemos recibido. Sobre todo, estamos hablando de dos sectores que son privados, difícilmente sería competencia de la Comisión, a no ser que las quejas sean contra servidores públicos, porque si el conflicto se dio entre esos dos sectores sociales, no es competencia de nosotros.

Pregunta: Mencionaba el caso de la macrorrecomendación en el caso del río Santiago, ¿qué siente que está faltando ahí? Porque si no se ha hecho nada por otorgarles el terreno en comodato a esta escuela, se están brincando también la Recomendación que habían dicho que se iba a acatar.

Respuesta: Sí. Está aceptada la Recomendación; por consecuencia, es una obligación que tiene el municipio para hacer esa reubicación, junto con la Secretaría de Educación, pero ahora lo que esperamos es que esto ya sea de manera inmediata, porque día que pasa es día que se le están violando los derechos humanos a esas niñas y niños que están estudiando en esa escuela.

Pregunta: ¿En todo este tiempo no se ha hecho nada?

Respuesta: Se está haciendo, pero lo que se está haciendo, se está haciendo muy lento, y eso también permite que se sigan violando los derechos humanos.

Pregunta: Usted hablaba de los derechos de los niños, un sector de la iglesia católica opina que se violan los derechos de los niños con las adopciones por parte de parejas del mismo sexo...

Respuesta: Yo soy muy respetuoso de las opiniones de los distintos sectores y de los distintos actores sociales. A nosotros no nos corresponde estarnos conflictuando con los organismos ni con los actores, esa es decisión, a final de cuentas, de los legisladores. Lo que decidan los legisladores es lo que debemos de acatar en nuestro país; si el tema tiene que llegar a la Suprema Corte, pues la Suprema Corte es la que nos tiene que marcar cómo debe de interpretarse. No es tampoco nuestra función meternos en el debate ni en la polémica en algo que no le fortalece a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ni tampoco abona a los derechos humanos el tener que confrontarnos con los sectores o los actores sociales. Nosotros nos debemos de confrontar cuando sea necesario con las autoridades, con los servidores públicos; con la sociedad, no.

Pregunta: Como presidente de la Comisión Estatal, ¿tiene alguna opinión al respecto?

Respuesta: No es mi competencia estar atendiendo los discursos o las opiniones de los actores sociales o de las organizaciones de la sociedad civil o de los distintos sectores, no es competencia de la Comisión. A mí no me corresponde analizar los discursos que emitan los servidores públicos, no particulares.

Pregunta: ¿Y cuando se habla de derechos humanos?

Respuesta: De derechos humanos tenemos que hablar en todo momento, toda la sociedad y todo el gobierno; es un tema que debe de estar permanentemente en el discurso y en todos los aspectos. Yo creo que es lo correcto, que hablen de derechos humanos.

Pregunta: Hace unos momentos usted hablaba del derecho a la niñez, a tener una familia; sin embargo, esto es un nuevo concepto de familia, las adopciones gay.

Respuesta: Ésa es una decisión, un criterio de interpretación que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las reformas que hubo en el Distrito Federal, que debemos de atender y respetar, pero esto no quiere decir que se esté legislando o poniendo reglas para todo el país, podríamos decir que este es un criterio que podría abonar en el momento en que alguna otra entidad federativa pretendiera legislar, y entonces creemos que la Corte ya ha emitido un criterio que difícilmente lo va a cambiar, pero es un asunto de instituciones, es un asunto de competencia; han hablado las instituciones, que son a las que en este caso les corresponde hacerlo.

Pregunta: Sin embargo, ellos tendrán derecho a adoptar a un menor de edad...

Respuesta: Ese es el derecho que está consagrado y se debe de respetar. No le corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco opinar sobre lo que se deba hacer en el Distrito Federal, es como si otro ombudsman estuviera opinando sobre lo que se debe de hacer en Jalisco. Es un asunto que se ha aprobado y las autoridades tienen su competencia y en base a eso es lo que se debe de observar, lo que hay en el Distrito Federal. Si ya después de todo esto hay reformas que dispongan lo contrario, reformas legislativas, o la Corte, en su momento, vuelva a emitir otra opinión que sea contraria y desechando este criterio que han asumido, es lo que le corresponde a su competencia, es lo que se debe de observar. Debemos de ser respetuosos de las instituciones y eso es lo que se debe de garantizar. Si en Jalisco se legisla en el sentido

que se legisle, es también como la Comisión tiene que actuar para que se haga valer el derecho como está consagrado en nuestras leyes.

Pregunta: Del operativo que hizo Guadalajara, ellos dicen que van a hacer más en contra de la prostitución, ¿van a tener ustedes vigilantes permanentes?

Respuesta: En todos los aspectos y en todas las acciones de gobierno y en todos sus niveles tenemos que estar pendientes, tenemos que estar vigilantes, no será una excepción y yo espero que cualquier acción que se realice siempre sea justificada y apegada al respeto de los derechos humanos.

Pregunta: ¿En el tema de Tenacatita hay avances, hay respuesta en ese punto?

Respuesta: Estamos en espera del informe del secretario de Seguridad. Seguimos insistiendo en el desbloqueo que se debe de hacer por parte de la carretera estatal, que no se puede estar, de ninguna forma, afectando el derecho al libre tránsito y el derecho al disfrute de esas playas.

Pregunta: Decía el secretario general de Gobierno, la semana pasada, que la policía va a permanecer ahí hasta que haya una orden judicial contraria que permanezca...

Respuesta: Si el juez no ordenó que bloquearan el camino, que ha quedado ya claro, la orden judicial no va a llegar porque el juez no lo autorizó. ¿Cómo va a ordenar que ahora desbloqueen? A no ser que haya un juicio por parte de los particulares; si ya hay una sentencia, entonces quiere decir que si estamos con esa fundamentación, vamos a tener que esperar a lo mejor dos años.

Pregunta: ¿Cuántas quejas tienen con ustedes?

Respuesta: Aproximadamente veinte quejas.

Pregunta: ¿En torno a qué son las quejas?

Respuesta: Las quejas están siendo remitidas a la Tercera Visitaduría y se están haciendo las investigaciones, se están solicitando los oficios correspondientes.

Pregunta: ¿El derecho al libre tránsito, principalmente?

Respuesta: No. Son otros aspectos también. Son temas muy complejos y muchas violaciones que se han estado denunciando de distinta naturaleza.